



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2023
P.I.E. N° 069/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eva Luz Humerez Alvez, quien solicita al Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Director Nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA “1. Informe, mediante la base de datos correspondiente a la Jefatura de Llanos de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria y el Sistema de Mantenimiento y Administración de Tierras SIMAT, la unidad de Santa Cruz dependiente de la Dirección General de Saneamiento y Titulación DGST, informe si el expediente Agrario N° 7360 denominado “Lomas del Urubó”, se encuentra en algún proceso de saneamiento. --- 2. Informe, dónde radica el expediente N° 7360, “Lomas del Urubó”, beneficiario Gumercindo Cortez Vaca, ubicación geográfica en el Departamento Santa Cruz, Provincia Andrés Ibáñez, Cantón Terebinto --- 3. Informe, por la unidad de titulación y certificaciones de la Dirección Nacional del INRA, sobre el estado actual del título ejecutorial N° 151936 emitido a nombre de Gumercindo Cortez Vaca, ubicado en el Cantón Terebinto, Provincia Andrés Ibáñez del Departamento de Santa Cruz, con antecedente de la Resolución Suprema N° 113099 de fecha 3 de abril de 1962, signado con el expediente agrario N° 7360. --- 4. Adjunte el plano catastral del expediente agrario N° 7360 --- 5. Remita fotocopias simples del expediente agrario N° 7360”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



La Paz, 16 ENE. 2024

CITE: MDRYT/DESPACHO/JG/RP/0009/24



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
RECIBIDO	RECIBIDO
18 ENE 2024	17 ENE 2024
Hrs.: 8:40 Fojas	Hrs.: 10:26 Fojas
La Paz - Bolivia	La Paz - Bolivia

Señor:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 069/2023-2024

Señor Presidente:

Tengo a bien referirme a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 069/2023-2024, remitida a esta cartera de Estado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP, H.R. 49907 N° 071/2023, a solicitud de la Senadora Eva Luz Humerez Alvez.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionario, a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito.

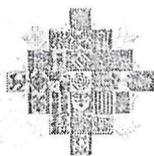
Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	
RECIBIDO			
DÍA	MES	AÑO	HORA
02	05	24	16:33
No. CORRELATIVO		FIRMA	
RRE/Arce/term/Asc		[Firma]	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
	27		

[Firma]
Ing. Remy R. González Añita
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

CAMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
RECIBIDO			
Fojas	Hora		
27	06 MAR 2024		16:30
No. Correlativo		Firma	
		[Firma]	

27



PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 069/2023-2024

1. "Informe mediante la base de datos correspondiente a la jefatura de Llanos de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria y el Sistema de Mantenimiento y Administración de Tierras SIMAT, la Unidad de Santa Cruz dependiente de la Dirección General de Saneamiento y Titulación DGST, informe si el Expediente Agrario N° 7360 denominado "Lomas del Urubo", se encuentra en algún proceso de saneamiento".

RESPUESTA

Realizada la verificación en la base de Datos del Sistema de Mantenimiento y Administración de Tierras (SIMAT) de la Dirección Nacional del INRA, NO se tiene identificado ningún registro de Proceso de Saneamiento asociado al Expediente Agrario N° 7360.

2. "Informe, dónde radica el expediente N° 7360 "Lomas del Urubo", beneficiario Gumercindo Cortez Vaca, ubicación geográfica en el Departamento de Santa Cruz, Provincia Andrés Ibáñez, Cantón Terebinto".

RESPUESTA

El Expediente Agrario N° 7360 seguido por el Ex CNRA, se encuentra físicamente radicado en Archivo de la Dirección Departamental del INRA Santa Cruz.

3. "Informe por la unidad de Titulación y Certificaciones de la Dirección Nacional del INRA, sobre el estado actual del título ejecutorial N° 151936 emitido a nombre de Gumercindo Cortez Vaca, ubicado en el Cantón Terebinto, Provincia Andrés Ibáñez del Departamento de Santa Cruz, con antecedente de la Resolución Suprema N° 113099 de fecha 3 de abril de 1962, signado con el expediente agrario N° 7360".

RESPUESTA

Respecto al estado del Título Ejecutorial N° 151936 emitido a nombre de Gumercindo Cortez Vaca, ubicado en el Cantón Terebinto, Provincia Andrés Ibáñez del Departamento de Santa Cruz, con antecedente de la Resolución



Suprema N° 113099 de fecha 03 de abril de 1962, signado con el Expediente Agrario N° 7360, en la base de datos de registros de Títulos Ejecutoriales emitidos por el Ex Consejo Nacional de Reforma Agraria, cursa registro del Título Ejecutorial Individual N° 151936 emitido a nombre de GUMERCINDO CORTEZ VACA.

4. "Adjunte el plano catastral del expediente agrario N° 7360".
5. "Remita fotocopias simples del expediente agrario N° 7360".

RESPUESTA 4 y 5:

Se adjunta copia simple del Expediente Agrario N° 7360 seguido por el Ex CNRA remitido por la Dirección Departamental del INRA Santa Cruz.

Respecto al plano catastral del Expediente Agrario N° 7360 que solicita, revisado el Expediente Agrario N° 7360 cursa en el mismo un plano de ubicación con fecha 16 de octubre de 1991; siendo que el trámite se encuentra Titulado en fecha 30 de mayo de 1962, dicho plano no correspondería al trámite seguido por el Ex CNRA, consecuentemente no cursa en el citado expediente agrario un plano oficial que haga referencia a la ubicación del predio que ha sido titulado.

